

23/03/17

### Comunicados

#### **Retiro del mercado de lotes de solución cloruro de sodio y de agua estéril para inyectables**

La ANMAT informa que la firma TECSOLPAR S.A. ha iniciado el retiro del mercado de un lote de cada uno de los siguientes productos:

- AGUA ESTÉRIL PARA INYECTABLES TECSOLPAR - Envase por 500 ml con rótulo color azul – Solución parenteral de gran volumen - Certificado N° 56.388 - Lote 170207-32 con Vencimiento 02/2019.
- SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% TECSOLPAR / CLORURO DE SODIO 0.9% – Envase por 500 ml – Solución parenteral de gran volumen - Certificado N° 55.175 - Lote 170207-32 con vencimiento 02/2020.

La medida fue adoptada luego de detectarse cajas de "Solución Cloruro de Sodio 0.9% TECSOLPAR" conteniendo sachets erróneamente rotulados como "Agua Estéril para Inyectables TECSOLPAR" (Lote 170207-32 con vencimiento 02/2019), en lugar de indicar "Solución Cloruro de Sodio 0.9% TECSOLPAR" (Lote 170207-32 con vencimiento 02/2020).

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado, y recomienda a los profesionales de la salud que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes a los lotes detallados.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 16/03/17 Disponible en: <http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Tecsolpar.pdf>

#### **Retiro del mercado de tres lotes del producto Kinalgin**

La ANMAT informa a la población que la firma IVAX ARGENTINA S.A. ha iniciado el retiro del mercado de tres lotes de la siguiente especialidad medicinal:

#### **KINALGIN / DICLOFENAC SÓDICO 1.5 g / 100 g – envase por 60 ml – solución de uso tópico externo - Certificado N° 48234:**

- **Lote 132 - vencimiento 03/2018.**
- **Lote 133 - vencimiento 06/2018.**
- **Lote 134 - vencimiento 06/2018.**

El producto es un analgésico antiinflamatorio utilizado para el tratamiento de procesos musculoesqueléticos caracterizados por dolor y/o inflamación.

La medida fue adoptada luego de detectarse en el mercado unidades de los lotes detallados con fisuras en la tapa del envase, que provocaban pérdida del producto.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado, y recomienda a la población que se abstenga de adquirir y utilizar unidades correspondientes a los lotes detallados.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 17/03/17 Disponible en: <http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Kinalgin.pdf>